

ACTA DE CALIFICACIÓN SOBRE 1

LICITACION PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO Y EN SU CASO DIRECCIÓN DE LAS OBRAS Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA URBANIZACIÓN DE LA 3ª FASE DE LA CIUDAD DEL TRANSPORTE EN IMARCOAIN.

Con fecha 05 de junio de 2026, se constituye la Mesa de Contratación compuesta de las personas que a continuación se relacionan:

Presidencia: D. Carlos Chocarro San Martín, Subdirector de suelo Industrial de Nasuvinsa.

Vocales:

- D. Miguel Bernechea Juliani, técnico de la Sección de Infraestructuras y Edificaciones del Departamento Industrial de Nasuvinsa..
- Dña. Susana Eguaras Roa, responsable de la Sección de Infraestructuras y Edificaciones del Departamento Industrial de Nasuvinsa.
- Dña. Llado López Mina, Directora Dpto. Financiero de Nasuvinsa.

Secretaría: Carmen Pérez Miguel, Licenciada en Derecho, Directora Dpto. Jurídico y Compras de NASUVINSA.

En primer lugar, todos los miembros de la Mesa declaran en virtud del artículo 52 de la Ley Foral 2/2018 de 13 de abril de Contratos Públicos de Navarra, que no se encuentran en situación de conflicto de interés alguno, no existiendo interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el presente procedimiento de contratación.

Seguidamente, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), se procede a la apertura del sobre 1 “Documentación General y propuesta de criterios sujetos a juicio de valor” presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. ESTUDIO TÉCNICO GALLEGO, S.A. (ETG)
2. IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE, S.A.U. (IDOM)
3. MONKAVAL SOLUCIONES INGENIERIA S.L.

De conformidad con la estipulación 14 del Pliego de Condiciones Regulatoras se examina el cumplimiento de los requisitos de participación y se observa que la “Documentación General” presentada por todas las personas licitadoras es correcta por lo que se admiten las 3 ofertas y se le encomienda el análisis y evaluación técnica detallada de las ofertas recibidas a Miguel Bernechea Juliani y a Susana Eguarás Roa, los vocales técnicos de la Mesa.

Con fecha 30 de julio de 2006, Miguel Bernechea Juliani y Susana Eguarás Roa presentan ante el resto de los miembros de la Mesa de Contratación el informe de evaluación en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor establecidos en las Condiciones Particulares (se adjunta informe al presente acta).

Se debate sobre las ofertas presentadas y por unanimidad se da el visto bueno al informe con el siguiente resultado:

	ETG	IDOM	MONKAVAL
Personal asociado al contrato	9	8	8
Medios adscritos	3	4	4
Conocimiento de los trabajos	14	17	27
Total	26	29	39

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la calificación del sobre 1, extendiéndose la presente acta que es firmada electrónicamente por todos los miembros de la Mesa de Contratación.

e-Fdo: D. Carlos Chocarro San Martín

e-Fdo: Carmen Pérez Miguel

e-Fdo: D. Miguel Bernechea Juliani

e-Fdo: Dña. Susana Eguaras Roa

e-Fdo: Dña. Lladó López Mina